Medellín, 13 de Octubre de 2021

Señores
INDER
Alcaldía de Medellín

En mi calidad de revisor fiscal del club deportivo JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MIRAMAR, certifico que dicha organización se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente.



JENNY ALEJANDRA CASTAÑEDA ARBOLEDA
REVISOR FISCAL
TP N° 267566-T